

Número	Apellidos y nombre
10	Larrocha Clerencia, María del Pilar.
11	Barreiro-Meiro Sancho, Alicia.
12	Pérez Gabarda, María del Pilar.
13	Adam Barguilla, María del Carmen.
14	Merino Alemán, Rosa Blanca.
15	Pérez Rodríguez, José.

Han obtenido la calificación de Taquigrafía los opositores siguientes:

Pérez Sendino, María Teresa.  
 Aguirre Benito, Jesusa.  
 Vega García, María de la Concepción.

Madrid, 28 de junio de 1967.—El Director, Gregorio Marañón.

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 1508/1967, de 13 de julio, por el que se dispone quede a las órdenes del Ministro de Marina el Contralmirante don Daniel Novas Torrente.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer quede a sus órdenes el Contralmirante don Daniel Novas Torrente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
 PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 1509/1967, de 13 de julio, por el que se dispone quede a las órdenes del Ministro de Marina el Contralmirante don Julio Guillén Tato.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer quede a sus órdenes el Contralmirante don Julio Guillén Tato.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
 PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 10 de marzo de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos de Enseñanza Media y se nombra y destina a los opositores propuestos por el Tribunal.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de Oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios —actualmente Profesores agregados— de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de los mismos), Este Ministerio ha dispuesto:

1.º La aprobación del expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores agregados de Latín, de Instituto de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 2 de julio de 1966.  
 2.º Nombrar, en virtud de dicha oposición, Profesores agregados de Latín, de Institutos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y con el número que según propuesta del Tribunal les corresponde, a los señores que a continuación se relacionan:

1. Doña María Laura García Huetos, a la plaza de la Sección Delegada «Santamarca» (m.), dependiente del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.  
 2. Don Manuel Pérez González, a la de la Sección Delegada femenina de León, dependiente del Instituto «Juan del Enzina», de dicha capital.

3. Don José María Robles Gómez, a la del Instituto de Torrelavega.

4. Don José Juan Pla Agulló, a la de la Sección Delegada mixta de Igualada, dependiente del Instituto de Manresa.

5. Don José María Gestaira Garza, a la del Instituto de Ponferrada.

6. Don Salvador Villegas Guillén, a la de la Sección Delegada de El Palmar.

7. Don Gregorio Montero Aparicio, a la de la Sección Delegada de Huelva, dependiente del Instituto de la misma capital.

8. Don Manuel Rodríguez Dorado, a la del Instituto de Mieres.

9. Doña María Olimpia Vicente Hernández, a la de la Sección Delegada de Castro-Urdiales, dependiente del Instituto de Torrelavega.

10. Doña Carmen Núñez Moreno, a la de la Sección Delegada de Hellín, dependiente del Instituto masculino de Albacete.

11. Doña María Josefa Respino González, a la de la Sección Delegada de Fabero, dependiente del Instituto de Ponferrada.

12. Don Feliciano Alarcón Honrubia, a la de la Sección Delegada de Crevillente, dependiente del Instituto de Elche.

13. Don José Bellido Rodríguez, a la de la Sección Delegada de Guadix, dependiente del Instituto masculino de Granada.

3.º Estos Profesores de Latín deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, conforme a la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones vigentes. Estos haberes le serán acreditados a partir de la fecha de su posesión en el cargo.

Este acto se verificará dentro del plazo reglamentario señalado por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, es decir en el de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la comunicación oficial de su nombramiento.

5.º Sin aumento de la plantilla general del Cuerpo de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media, se amplía en una plaza de Latín la del Profesorado de los Institutos de Mieres y Ponferrada, convocadas a esta oposición y cubiertas ya en la anterior, en la que ambas quedaron provistas. Estas plazas que se amplían quedarán extinguidas con motivo de vacante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1967.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que en virtud de concurso de traslado se destina a la Profesora agregada doña Pilar Ortiz Torres al Instituto Nacional de Enseñanza Media que se menciona.*

Por Orden de 22 de diciembre de 1966 fué convocado concurso de traslado para cubrir diversas plazas de Profesores adjuntos numerarios —actualmente Profesores agregados— de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de la misma disposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y por resultar aspirante única a la plaza solicitada,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1958 y el Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la referida Orden de 22 de diciembre de 1966, ha resuelto destinar a la plaza de Profesor agregado de «Física y Química» del Instituto de Villarreal de los Infantes a doña Pilar Ortiz Torres, titular de dicha asignatura, procedente del Instituto de Algeciras.

La interesada deberá tomar posesión del destino que por la presente disposición se le confiere entre los días 1 de julio y 1 de octubre de 1967.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado de Catedráticos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 21 de diciembre de 1966.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial convocada por Orden ministerial de 31 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Dibujo» de Cen-